

En Salamanca, trimestre 3.50 Pesetas
Fuera de ella, semestre 4.25
año 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA
Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO IV.—NÚM. 724.

Jueves, 31 de Octubre de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica
Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica...

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, por que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor.

Juegos de cama bordados y calados — Sedería — Tiras bordadas

HIPÓLITO MONTERO
(Sucesor de José Acedo)

LA VILLA DE PARIS

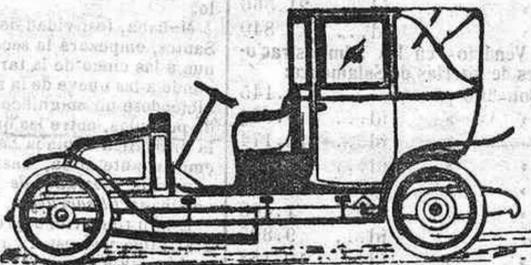
Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja)
SUCCESAL: LONJA, NUMERO 6
SALAMANCA

El justo y bien adquirido recuerdo que disfruta esta importante casa de PAÑOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE REDA, LANA, HILO Y ALGODÓN...

No deje usted de visitar esta casa. (Le conviene hacerlo)

Faldas barreras - Equipos para novia - Lencería - Altas novedades

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. — Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR
SALAMANCA

MODERNO — CONFORTABLE — HIGIÉNICO
Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo á todos los trenes.

La Soledad POMPAS FÚNEBRES
Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con las mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente á funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcos y fúnebres de todas clases. — Carrosas severas de luto y gloria, servidas á la Federica. — Andas imperiales. — Servicio de cámara mortuoria. — Sales desinfectantes (especialidad de la casa).

Todo á precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. SERVICIO PERMANENTE

VI aniversario
EL EXCELENTÍSIMO E ILUSTRÍSIMO SEÑOR
Don Mamés Esperabé Lozano
falleció el 3 de Noviembre de 1906
R. I. P.
Su hijo, hija política y nietos,
Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 3 en la parroquia de la Trinidad y en la Catedral, serán aplicadas por el alma del finado.

Sesión subsidiaria del Ayuntamiento

Se celebró ayer á la hora señalada, con asistencia de los señores Díez Ambrosio, Iscar Peyra, Piniella, Durán, López Cabezas, González y Fernández, Brizuela, Pérez Criado, Santa Cecilia, Cabanillas y bajo la presidencia del alcalde señor García Barrado.

Aprobada el acta de la precedente, se dió cuenta del siguiente Despacho ordinario.

Distribución de fondos para el próximo mes de Noviembre: ingresos, 116,190 pesetas, 42 céntimos; gastos, 115,535 pesetas, 98 céntimos; superávit, 654 pesetas 44 céntimos.

Se desestimaron las instancias, de don Vicente García Pérez, interesando se le diera de baja en el reparto realizado para la exacción del impuesto sobre establecimientos dedicados á la venta de vinos, y de doña Ana María Alberto, pidiendo la rebaja del precio del arrendamiento de una cochusuela de la plaza Mayor, que viene ocupando, por entender que es excesivo.

Se concedieron licencias para ejecutar obras á los señores don Segundo Sánchez Gallego, don Materno García, don Leopoldo González, don Felipe Merino y don Ignacio Escudero.

El expediente para la construcción de zócalo y huecos de madera en el grupo Escolar de la Alamedilla, cuyo presupuesto importa 3.071 pesetas, 15 céntimos, se aprobó por unanimidad, acordándose que pasara á la comisión de Hacienda, para que indique la forma de efectuar el pago.

Dióse cuenta de haber quedado desierta la subasta para el derribo de la casa número 12 de la calle de Palomo.

Los proyectos de traida de aguas y alcantarillado.

Se aprobaron las siguientes proposiciones de la comisión de saneamiento, referentes á los proyectos antedichos.

Excelentísimo señor: En el contrato con la sociedad franco-española de aguas y saneamiento de San Sebastián, hay obligaciones contraídas por vucencia que sino son de plazo fijo en que licitarse, conviene por más de un concepto dejar cumplidas cuanto antes; son á saber:

La de proporcionar medios económicos con que satisfacer las obras de alcantarillado y la de obtener la ampliación del plazo de concesión y caudal elevatorio de aguas del Tormes.

En cuanto al primer punto, la comisión cree conveniente que su excelencia gestione la obtención de una ley análoga á la dictada en favor de la ciudad de Valladolid en 16 de Mayo de 1902, Gaceta del 18 del mismo mes, en la cual se hacen las declaraciones de utilidad pública de la obra, se obliga á los propietarios al ingerto de los desagües de sus fincas en la nueva red de alcantarillado y se autoriza al Ayuntamiento á cobrar de la pro-

piedad urbana un impuesto que no exceda del 4 por 100 del líquido imponible de la misma, con destino al pago de las obras de saneamiento.

En cuanto al segundo, se hace preciso incoar el oportuno expediente en armonía con las disposiciones que regulan esta material bajo la base de que el tiempo no ha de ser menor ni el caudal más pequeño que el fijado como periodo de concesión y tipo elevatorio en el contrato efectuado con la sociedad de referencia.

Tal es nuestro parecer, etc. Sala de comisiones, á 30 de Octubre de 1912.—Miguel Iscar Peyra, Manuel Pérez Criado, José Durán Cabezas y demás individuos de la comisión.

Excelentísimo señor: Próxima á formalizarse á escritura pública en que se consigne el contrato realizado por vucencia con la sociedad franco española de aguas y saneamiento de San Sebastián, sobre mejoramiento del servicio de aguas y construcción de alcantarillado de la ciudad de Salamanca, se hace preciso que se llenen previamente algunos requisitos relacionados con los medios económicos que el Ayuntamiento ha de emplear para satisfacer el importe de las obras de alcantarillado y con la ampliación del plazo y caudal de la concesión para elevar las aguas del Tormes á fin de llenar las necesidades presentes y futuras de nuestra población; y aunque estos trámites no exigen un largo periodo de tiempo, sin embargo, han de retrasar algún tanto el otorgamiento de la mencionada escritura.

Como esta dilación pudiera interpretarse torcidamente como nuevo aplazamiento del contrato realizado, y en evitación de que pudiera acarrear dificultades que irrogan perjuicios á los intereses que administramos, la comisión de Saneamiento es de parecer que vucencia se digne acordar:

Primero. Autorizar á la Alcaldía presidencia para convenir con la entidad concesionaria la fijación del plazo en que el contrato definitivo ha de autorizarse, sirviendo de punto de partida la fecha en que el Ayuntamiento otorga las leyes ó concesiones necesarias relativas á los recursos económicos y ampliación de tiempo y caudal de agua á que antes se hace referencia.

Segundo. Que se autorice asimismo á la Alcaldía para estipular y convenir, admitir y depositar la oportuna fianza que la sociedad franco-española de saneamiento ha de prestar para responder de su compromiso de autorizar en el plazo que convenga con el señor alcalde el contrato definitivo.

Tercero. Que se le autorice, por último, para efectuar á los fines indicados el oportuno contrato administrativo tan eficaz y bastante como por derecho se requiera y sea necesario, sometiendo al despus á conocimiento de su excelencia para su aprobación y ratificación.

Tal es el parecer, etc. Sala de comisiones, á 30 de Octubre de 1912.—Miguel Iscar Peyra, Manuel Pérez Criado, José Durán Cabezas y demás individuos de la comisión

Consumos. Lo recaudado en los últimos ocho días, importa la cantidad de 11,315 pesetas.

Ruegos y preguntas. El señor García Barrado comunicó á la Corporación que, á virtud del acuerdo que adoptó en la sesión precedente, había dado posesión del cargo de administrador de consumos al empleado municipal don Wenceslao Montero, y que, para la vacante de administrador del Mercado había nombrado interinamente al auxiliar de contaduría señor Juanes.

El señor Santa Cecilia recabó de la presidencia que se repartan los premios á los adultos que asisten á las escuelas municipales, y no habiendo ningún edil que formulara más ruegos y preguntas, se levantó la sesión.

Los tribunales infantiles

El proyecto de ley creando los tribunales para niños, consta de 27 artículos y uno adicional.

Su objeto es el establecimiento, por vía de ensayo, de los mencionados tribunales y el fomento de las sociedades de patronato y de protección á la infancia abandonada y delincuente.

En el proyecto se establece que los tribunales conocerán los delitos de quince años, siempre que el delito ó la falta tenga señalada en el Código pena correccional.

Cuando sean aflictivas, el tribunal especial remitirá á los niños al tribunal ordinario.

Se establece también un juicio previo, en el cual habrá de averiguarse si el menor es ó no autor de la infracción que se le imputa.

Ni en este juicio ni en el que en su caso se celebre con posterioridad, se procederá por los trámites de la ley de Enjuiciamiento, sino de un modo paternal y sencillo.

El tribunal se reunirá en edificio que no sea el destinado á la Administración de justicia, y se prescindirá de toda clase de solemnidades externas.

En otras disposiciones se regula la forma de la privación de libertad, que nunca podrá ser en las prisiones del Estado, sino en establecimientos especiales, y se previene el modo cómo han de ejercer sus funciones los «protectores de niños», cargo que se crea para la averiguación de los antecedentes del delincuente y del cumplimiento de su condena.

Se establece, además, que la petición de pena por el fiscal no tiene que ajustarse al Código penal, pudiendo el juez determinarla, según su prudente arbitrio.

Por último, se ordena la cooperación de las autoridades para el fomento de las sociedades de patronato y protección de jóvenes.

CONCESION DE BONOS A LA exportación de harinas.

(Continuación.) Examinemos con detenimiento estos extremos.

Las fábricas de harinas, establecidas en el litoral, á la sombra de nuestras perdidas colonias, sin omitir gastos para colocarlas á la altura de sus similares del extranjero, hoy agonizan y piden protección; es justo atenderlas, y si existe un medio que sin menoscabo de otros intereses sirva para darlas nueva vida, debe buscarse; pero si para ello se pone en peligro á otras riquezas, entonces hay que encauzar las cosas por derroteros distintos, porque no sería justo dar vida á una industria con peligro de otra mayor.

Con los bonos de importación, desde luego se ve que saldrían beneficiadas, pero bueno será hacer constar que crea para ellas un privilegio del que no pueden usar las fábricas del interior por la carestía del doble transporte, que las quita el margen de ganancia y las pone en condiciones de inferioridad, respecto á las fábricas del litoral; pero atentos á lo dispuesto en la R. O., prescindimos de este punto de vista, ya que sobre él no pide información y veamos si, como dicen los harineros del litoral, los bonos de importación pueden servir para solucionar la crisis motivada por los deprimidos precios de los trigos.

Tres casos pueden ocurrir con los bonos de importación. Primero. Que la exportación de harinas elaboradas con trigos exóticos, sea proporcionalmente menor que lo importado.

En este caso nada se consigue para solucionar la crisis, antes al contrario, aumentaría de una manera enorme, toda vez que siendo originada por la depreciación de nuestros trigos á causa de un sobrante de producción, si éste aumenta con la mayor introducción de trigos exóticos que la exportación de indígenas, el sobrante será cada vez mayor y los precios de consiguiente más reducidos, y la crisis más grave, siendo la implantación de bonos perjudicial en vez de beneficiosa.

Segundo. Que la exportación de harinas elaboradas con los trigos exóticos introducidos, sea proporcionalmente igual al equivalente de lo importado, esto es, que se establezca el equilibrio, quedando anuladas las importaciones con las exportaciones. Este caso parece á primera vista que en nada perjudicaría á la producción cereal, ya que, si no mejoraba la situación, al menos no la empeoraba; pero examinado con detenimiento, se verá cómo, si en teoría puede admitirse, en la práctica originaría serios perjuicios á la clase agrícola, contribuyendo á aumentar la crisis por que atraviesa.

Harineros y agricultores no han podido aún ponerse de acuerdo para fijar la equivalencia que corresponde señalar entre la importación de trigos y la exportación de harinas.

El señor Matesanz en el Senado combatió la fórmula propuesta por los harineros, en la que establecen un bono á la importación de 100 kilos de trigo por 70 de harina exportada, diciendo que de esta forma por cada 70 kilos que se exportan entran 100, cuando sólo correspondería 87,50, con lo que entran 12,50 sin pago de derechos, porque el rendimiento de harina panificable es de 80 por 100 sin sofisticación, esto sin contar los residuos y salvados que pasarían sin pagar los residuos y salvados que pasarían sin pago de derechos, con lo que vendrían á ser mayores nuestros sobrantes, contribuyendo á la depreciación de los trigos en vez de contribuir á aumentar su valor.

Ademí se manifiesta que ha llegado á tal altura la molinería, especialmente en el extranjero, que cuantos conocen este negocio saben que apenas si se elaboran harinas con trigo sólo, tanta es la sofisticación; el centeno, la cebada, el maíz sobre todo, entran en proporciones variables en la elaboración de harinas en sustitución del trigo.

Con estos antecedentes se comprende que, aun fijándose un equivalente verdaderamente matemático entre el trigo y su resquitar en harinas, jamás será posible afirmar con exactitud que quedaría compensada la importación con la exportación correspondiente, porque estos nuevos factores de la sofisticación no pueden tenerse en cuenta.

Pero aun concediendo, lo que no es posible, que pudiera llegarse á la equivalencia exacta, nada se habría conseguido para lograr el fin propuesto, ya que si la importación queda equilibrada con la exportación, nuestra superproducción, caso de existir, quedaría la misma, y no conseguiríamos con la implantación aliviar la crisis producida por el sobrante de trigos á nuestra producción agraria, por lo que tampoco en este segundo caso, y aun considerando bajo el punto de vista más favorable, puede aconsejarse.

Tercero. Que la exportación en harinas sea proporcionalmente mayor que la importación de su equivalente en trigo.

En este caso parece que puede aconsejarse la información en sentido favorable á la implantación, de bonos á la importación, pero antes hay que señalar los inconvenientes con que se habla de luchar para que resultara beneficioso, porque de no hacerlo, pudiera este caso, tan favorable, resultar perjudicial, á pesar de su bondad aparente, y son tantas las condiciones que hay que señalar, que no dudamos en creerlas imposibles de fijar en la práctica, por lo que ni aun así nos permitimos aconsejar la implantación.

(Concluirá.)

Universitarias.

En esta Escuela Normal de Maestras han aprobado el ejercicio previo las señoras opositoras siguientes: doña Agustina Hernández Macías, doña Victoria Aranza, doña Nicolasa López Santano, doña María Trinidad López Segurado, doña Martina Hulmo Domínguez, doña Elisa Llorach Roig, doña María de la Esperanza Mantrano Jacomino. —En la de Maestros, han realizado el ejercicio previo, con calificación de aprobado, don Fernando Grande Vacas, don Julián Hernández Pérez, don José Manuel Hidalgo Barbero, don Arturo Hidalgo Flores y don Francisco Jiménez Pablos.

Boisa de Madrid

A 197.500 se redujeron las pesetas negociadas ayer al contado, a 650.000 a fin de mes, 450.000 a fin próximo y 221.000 en ambos amortizables, cifras que por sí solas demuestran que el mercado, no queriéndose lanzar por el camino de las aventuras, prefiere esperar con calma los acontecimientos. Valores oficiales: perdieron 5 céntimos los títulos de la serie F del cont. lo, 10 los de las E, D y A, y 25 los de G y H; 25 el fin corriente y 20 el fin próximo. El amortizable, serie F, perdió 5 céntimos, ganando medio entero la A del nuevo. Bancos: ganaron 2 enteros el de España, uno el Hipotecario y 10 céntimos las Cédulas de este último, perdiendo 2/25 el Río del Plata. Los Explosivos ganaron un entero. Libras esterlinas, dos céntimos más caras. París: perdieron 70 céntimos el Exterior español y 5 enteros los ferrocarriles Andaluces, Nortes y Alicante, quedando a 292, 445 y 421; 29 Riotinto, a 1.808; 7 Credit Lyonnais, a 1.523; 2 el Banco Central de Méjico, a 389, y 3 el Río de la Plata, a 432.

De sociedad

Han llegado: De Valladolid, nuestro particular amigo don Antonio León. —De Madrid, don Adolfo Corral y don Ludio Moro Astudillo. —Del vecino país la familia del señor vizconde de Banhos, que establecerá en esta su residencia. —De Seguros, el propietario don Gil Sánchez. —Han salido: Para Fuentesauco, el joven abogado don Mauricio García Isidro. —Para Alba, la distinguida familia de nuestro querido amigo don Luis Guervós. —Para Ciudad Rodrigo, el abogado don Nicanor Gallo. —Para Fuentesauco, después de haber pasado una temporada en casa de su tía la respetable y distinguida señora doña Elvira Zatarain, la bella señorita Anunciación Zanzunegui. —Nuestro particular amigo, el comerciante de esta plaza don Pablo García, ha visto aumentadas esta mañana las delicias de su hogar, con el nacimiento de una hermosa niña. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran perfectamente bien. Reciban los señores de García nuestra cordial felicitación. —Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo don José Díaz, capellán de Madres Benedictinas de Alba de Tormes. —Hállase enferma de algún cuidado la encantadora y bella señorita Avelina Acosta, hija de nuestro particular amigo el administrador principal de Correos de esta provincia. Celebraremos su mejoría.



Información telegráfica para EL SALMANTINO

La guerra turco balkánica.

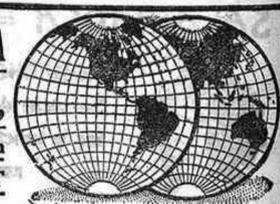
Nueva victoria de los serbios.—La toma de Totovo.—7.000 prisioneros turcos. A la entrada de los serbios en Uskub, donde se apoderaron de 18 obuses y gran número de cañones, ha seguido una importantísima acción militar. Los otomanos en completo desorden y totalmente desmoralizados, huyeron hacia el Sur para replegarse hacia Veles y Totovo. Los serbios siguieron en su persecución y presentáronse inesperadamente delante de esta última plaza. El asalto de los serbios fue con tanto acierto dirigido y con tal esfuerzo realizado, que bien pronto tuvo que rendirse la ciudad, huyendo muchos turcos a Monastir y Koeprulen. En la toma de Totovo y en la persecución de los turcos hasta Monastir y Koeprulu, han cogido los serbios 7.000 prisioneros. Las villas de Albania aclaman al ejército serbio y enarbolan banderas blancas. Los montenegrinos en Plevje.—Toma de Scutari. Ha caído en poder del ejército de Montenegro la importante plaza de Plevje. La división del general Vukotich avanzó hasta las cercanías de Ypek, tomando posiciones en la colina Rosa, que es punto estratégico para la rendición de Ypek. Las últimas noticias relativas al asedio de Scutari afirman que la situación es tan comprometida y grave que probablemente habrá ya caído en poder de las fuerzas balkánicas aliadas. Los búlgaros toman nuevas posiciones.—Derrota de los turcos. El ejército búlgaro ha ocupado el desfiladero de Kresna y tomado a Bunar Hisar. Dueños de Baba Eski, han avanzado al Sur hasta Luleburgas, utilizando un tren militar de diez unidades. Los turcos han intentado tomar la ofensiva para dirigirse a Filipópolis, pero han sido rechazados con enormes pérdidas. Batalla inminente.—A Costantinopla. La retirada de los turcos hacia Costantinopla, se ha hecho imposible. La vía férrea está ocupada por el ejército búlgaro. El puente sobre el río Ischorlu ha sido destruido y el ejército turco no tendrá más remedio que aceptar la batalla en las inmediaciones del Ergene. Si como se espera los búlgaros salen en ella triunfantes su avance hacia Costantinopla se facilitará muchísimo porque no dejan enemigos a retaguardia. Costantinopla en estado de sitio. El príncipe Ariz. La excitación producida en el pueblo por las noticias que de la guerra se reciben, han hecho necesaria la proclamación del estado de sitio en la capital de Turquía. Ha sido sometido al Consejo de guerra el príncipe Ariz, a quien se imputa la derrota de los turcos en Kirk-Kilisse. Esta medida puede ser un recurso para agitar los ánimos y para restablecer la indisciplina e inmorales de las tropas turcas. Madrid. Consejo de ministros.—La salud de don Alfonso. A las once de la mañana, han acudido los ministros a Palacio, para celebrar el con-

suetudinario Consejo bajo la presidencia del Monarca. El jefe del Gobierno dijo: nos al entrar en el regio alcázar, que se trataría en el Consejo de la firma del tratado franco español, de los debates parlamentarios y del curso de la discusión de los presupuestos, de las elecciones en el archipiélago canario y por último del conflicto escolar. También nos comunicó que el jefe del Estado, se encontraba completamente restablecido de la indisposición que había sufrido estos días. Los congresistas del turismo. Anoche, con objeto de solemnizar la clausura del quinto Congreso internacional del turismo, se reunieron en el aristocrático hotel Rits, en íntimo banquete, los congresistas que han asistido a la mencionada asamblea. La presidió el conde de Peñalver, y a los postres pronunciaron elocuentes brindis los representantes extranjeros. La banda de música que amenizaba el acto, tocó los himnos de todos los países que estaban representados. Al final el ministro de Fomento hizo un resumen altamente patriótico que fué acogido con entusiásticos aplausos. El presupuesto de Hacienda aprobado. A última hora de la sesión de la Cámara baja, sin discusión fueron aprobados 14 capítulos del presupuesto de Hacienda. El diputado zaragozano y director de La Correspondencia de España, don Leopoldo Romeo, hizo uso de la palabra para pedir algunas aclaraciones, y seguidamente fué aprobada la totalidad del presupuesto. Se levantó la sesión a las ocho. Muera a Villanueva.—Interviene la benemérita.—Cargas y toques de atención.—Vivas a Romanones.—Tranquilidad. Anoche, los estudiantes de la escuela de ingenieros industriales, organizados en manifestación, se apostaron frente a casa del ministro de Fomento, prorrumpiendo en exténtoros mueras al ministro. Como el aspecto ó cariz que adquiría la protesta fuese tumultuario, la policía intervino, y, a sablazos, disolvió la manifestación. Sin embargo, apenas transcurrieron unos minutos, volvió a rehacerse y entonces, a fin de auxiliar a la fuerza policíaca, acudieron bastantes parejas de la guardia civil. Como los mueras a Villanueva prosiguieran y los estudiantes adoptaran medidas francamente sediciosas, la benemérita para normalizar la situación vióse constreñida a dar los toques de atención que prescriben las ordenanzas. Los manifestantes se retiraron y al pasar por el hotel Ritz, vitorearon al conde de Romanones, que se encontraba en él cenando. Estos acontecimientos no autorizó el gobierno que los transmitiéramos anoche, sin duda en evitación de que los escolares de provincias secundaran la conducta de sus compañeros de Madrid. Normalidad escolar. El ministro de Instrucción Pública con quien hemos conversado esta mañana, nos ha enterado de que hoy la tranquilidad es unánime en todos los centros universitarios. Dijonos el señor Alba, que había recibido telegramas y telefonemas de todos los rectores, participándole que los alumnos habían entrado en las

clases, á excepción de la Universidad de Barcelona, en que los revoltosos se han sostenido en la misma tesitura de los anteriores días. El doctor Grinda en Palacio. La enfermedad de los soberanos. El doctor Grinda estuvo anoche, á las siete, en Palacio, á visitar á los monarcas. Al salir del Alcázar, nos dijo que doña Victoria se encontraba mejoradísima y que don Alfonso hallábase muy molestado con el catarro nasal que le aquejaba, pero que su estado no le impediría presidir el Consejo de ministros de hoy. Los descubrimientos arábigos. Han regresado de Tordesillas los comisionados que mandó don Alfonso, para hacer exploraciones de la época musulmana. Vienen entusiasmados con los descubrimientos arábigos que han realizado. Actitud de Montero Ríos. Un conspicuo liberal é íntimo amigo del presidente del Senado, ha declarado que éste valetudinario político, no hablará con nadie respecto á las cuestiones pendientes, hasta que no celebre con Canalejas la anunciada conferencia. Ha dicho este personaje que Montero Ríos mantiene inequívocamente una actitud de franca y noble oposición al proyecto de Mancomunidades. Por tanto, abandonará la presidencia el mismo día que la comisión dictamine el proyecto. Reunión de la Junta central del Censo. En el Congreso se reunió anoche la Junta central del Censo, para tratar de la constitución de las Juntas provinciales electorales de Canarias. Acordó oír el parecer del ministro de la Gobernación. Cáceres. Prelado enfermo. El ilustrísimo obispo de Plasencia y preclaro salmantino, doctor don Francisco Jarrín Moro, que estaba realizando la visita pastoral de la diócesis, ha caído enfermo en el pueblo de Iba Hernando. Afírmase que el estado del sabio prelado placentino, es de algún cuidado. San Sebastián. Huelga terminada. Ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga planteada por los camareros. Lugo. Policía apaleada. Los mozos del pueblo San Bartolomé, resentidos por los continuos cachos de la policía, se dirigieron a Molforte y aprovechando que en la casa del jefe estaban cenando éste y algunos vigilantes, la saltaron y brutalmente apalearon á los reunidos. Un agente ha resultado gravemente herido. Burgos. Llegada del cadáver del arzobispo. Anoche se transportó desde el convento de La Vid, en un automóvil, el cadáver del arzobispo. A la entrada de la ciudad lo esperaba un inmenso gentío y un crecido número de automóviles que le acompañaron hasta el palacio episcopal. El cadáver quedó depositado en la capilla de Palacio. Todos los balcones de la población, están colgados de luto en señal de duelo. Por la capilla de Palacio, han desfilado todas las autoridades. De Oñate y Soria, han comunicado que llegarán comi-

siones del cabildo y de los ayuntamientos, con objeto de asistir al entierro que se verificará el sábado. El ayuntamiento burgalés, levantó anoche la sesión en demostración de duelo que ha causado en la ciudad, el fallecimiento del sabio y santo prelado. Última hora El obispo de Plasencia, gravísimo. Las últimas noticias recibidas sobre la enfermedad del prelado salmantino, son grandemente pesimistas y desconsoladoras. Al virtuoso y sabio prelado le han sido suministrados los auxilios espirituales de nuestra sacrosanta religión. Hacemos cristianos votos porque el Señor depare á nuestro ilustrísimo paisano lo que más convenga á sus designios. Lotería Nacional Con 100.000 pesetas. 12.057 Madrid, Sevilla, Madrid. 60.000 id... 30.557 Barcelona. 20.000 id... 7.878 Astillero, Madrid, Barcelona. 1.500 id... 835 id... 26.953 id... 17.156 id... 23.847 id... 30.825 id... 14.334 id... 3.918 id... 26.814 id... 30.095 id... 2.970 id... 15.986 id... 19.255 id... 5.318 id... 27.490 id... 2.458 id... 3.656 id... 21.566 id... 840 Vendidos en las administraciones de loterías de Salamanca: Con 300 pesetas... 8.145 id... 9.824 id... 10.174 id... 11.306 id... 14.200 id... 1.408 id... 9.805 id... 10.188 id... 11.307 id... 14.214 id... 18.750 id... 19.662 id... 601 id... 605 id... 2.000 id... 4.067 id... 4.566 id... 6.469 id... 10.195 id... 12.747 id... 18.331 id... 19.288

Mañana, con motivo de la festividad de Todos los Santos, no se publicará El Salmantino. Obras públicas. Se están comenzando á tramitar los expedientes de expropiación de terrenos en los términos de Aldehuela de Yeltes, Morasverdes y Maillo, interesados en la construcción del trozo tercero de la carretera de Bajar á Ciudad Rodrigo, sección de Sequeros á Ciudad Rodrigo. —Al excelentísimo (señor ministro de Fomento se ha remitido para su aprobación el proyecto y expediente de la Compañía de ferrocarril M. C. P. y O. E., relativos á la construcción en la estación de Guijuelo de un paso superior para la carretera provincial de Tamameja á la estación de dicho pueblo. —Practicando el correspondiente reconocimiento, se ha autorizado la circulación de un coche-automóvil, propiedad de don Felipe Bautista, habiéndole correspondido el número 49 de los matriculados en esta provincia. Teatro del Bretón. Es cada vez mayor la concurrencia que acude todas las noches al coliseo de la calle de San Justo, á admirar las preciosas películas que se exhiben en el cinematógrafo en él instalado. Anoche, el público aplaudió entusiastamente los bonitos cuadros que componían el programa, especialmente La Repartidora de pan, que se proyectaba, á petición del público. Para esta noche ha y anunciado un sorprendente programa, que llevará mucha gente a presenciarlo. Mañana, festividad de Todos los Santos, empezará la sección continua á las cinco de la tarde, terminando á las nueve de la noche, exhibiéndose un magnífico programa de películas, entre las que figuran la dramática titulada La ruina y la emocionante cinta, basada en la novela El convidado de piedra, denominada El sacrelegio. Esta última viene precedida de gran fama y se espera un gran éxito de taquilla para la empresa. Cultos. Catedral.—A las nueve y media misa solemne conventual y sermón á cargo de M. I. Sr. Dr. don Nic. la Pereira, canónigo Majistrado de la S. I. C. Parroquias todas de la Capital.—Misa por requit á las 11 y 1/2 y p. m. Nostros del Oficio de Difuntos á las dos y media. Clero.—Misa para los congregantes de San Luis á las diez y para los de San Esteban á las once. Al toque de oraciones rosario y lectura espiritual. DE UN EXTREMO A OTRO DEL MUNDO, los Médicos recomiendan la EMULSION SCOTT. La experiencia de los Médicos del mundo entero demuestra que ninguna Emulsión iguala en calidad de ingredientes ni en eficacia para curar al remedio con una reputación de 37 años EMULSION SCOTT. Esta es una combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, agradable al paladar, que enriquece la sangre, alimenta al cuerpo y da la fuerza necesaria para vencer las enfermedades y la debilidad general. Los médicos la recomiendan tanto para adultos como para niños en casos de DEBILIDAD GENERAL, ANEMIA, ENFERMEDADES DEL PECHO Y DE LINFA TISMO, BRONQUITIS Y TODAS LAS LA GARGANTA. Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Marz, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo. PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE LIGOR CARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL. FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN) PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES



La mejor MÁQUINA para escribir.

Usad para escribir limpio la máquina



Comparad la escritura de la máquina

YOST

YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

¿Un latifundio?

Nuestro estimado colega La Iberia, de Ciudad Rodrigo, en su número 496, correspondiente al día 19 del actual, publica un artículo titulado Extrañas realidades, de don Lorenzo Ríos, vecino de Casillas de Flores, del que transcribimos los siguientes párrafos.

«Soy un hidalgo, de origen portugués; emisario especial de su alteza real el serenísimo señor don Jaime de Borbón, vengo en su nombre, a conocer el estado actual de este monte y real término de «Genestosa», y que procedente de la gran Encomienda de la Magdalena, corresponde en derecho a su real patrimonio; cuya reivindicación se ha de realizar en breve plazo...»

«Añado el emisario que su dueño y señor hacia responsable al gobierno español de los menoscabos y perjuicios de este término, que esta obligado a reservarle y que ha ido dejando desmembrar a picos y mordiscos. Que aunque «Genestosa», nombre del pueblo despojado en que estamos, ha limitado siempre con el término de Casillas de Flores, Navasfrías y la frontera portuguesa, no es de esperar que así resulte ahora del deslinde oficial acordado últimamente; bien que dicho sea con los respetos debidos a lo juzgado y sentenciado, confía en que a su tiempo vendrá la revisión procesal correspondiente; el cotejo de títulos y libros catastrales y se desvanecerán los errores ó torpezas causadas, dejando en claro su derecho a este término Real, y que hasta tanto es de creer que siga la trifulca inexplicable de ese recorte que dicen se ha hecho en él; pues que de un tajo se paró por mitad el pueblo derruido y de otro se ha dividido el término en dos partes...»

Como claramente manifiesta nuestro ilustrado amigo, se trata de la dehesa «La Genestosa», que hasta el año 1838 fué un poblado con término propio y perteneció al serenísimo señor don Carlos de Borbón, infante de España, como Baylo frey de la Encomienda de la Magdalena, en la jurisdicción municipal de Casillas de Flores, de esta provincia, límite del reino de Portugal, cuyo predio pasó al Estado por la consecución de bienes de su alteza real, acordada por el Gobierno a consecuencia de los sucesos políticos que se desarrollaron en aquella época.

Dicho término formó íntegro, por haberse despojado, el monte público «La Genestosa», y así se disfrutó hasta el año 1890, que fué segregada la mitad de su superficie para formar otra finca denominada «La Brezosa», de propiedad particular.

Como dice muy bien el señor Ríos, con todos los respetos que se merece la cosa juzgada, en lugar de instar contra la segregación, y parece ser que la acción se establecerá ante las oficinas de la Hacienda pública en primer término.

De instrucción pública

Continúan las gestiones.

La asociación de maestros propietarios de Madrid, no contenta con haber presentado al Gobierno, una escuela de sueldos que exige una cantidad relativamente pequeña para ensanchar proporcionalmente las categorías actuales del escalafón, viene trabajando estos días muchísimo cerca de los personajes de la situación, para ver de lograr sus aspiraciones, que son las de todo el Magisterio.

Han sacado muy buenas impresiones del señor Canalejas, quien les prometió hacer cuanto estuviera de su parte para llevar aumentos a Instrucción pública, congratulándose de que la cordura sea, hasta ahora, la que impera en la generalidad de los maestros ante la actitud de aquellos que se han asociado en la Casa del Pueblo.

Desearíamos que estos trabajos se vean reforzados con los que ha emprendido la Comisión permanente que ahora elijan los individuos de la Nacional, que han llegado a Ma-

drid, con el motivo de que tienen noticias nuestros lectores.

Jubilaciones.

Son jubilados los maestros: don Lorenzo G. González, de Hinojosa, Santa Cruz de Bóedo (Palencia); doña Antonia Mestre, de Casabermeja (Málaga); don Mariano de Sancho, de Alicantina de Santa Cruz (Ávila); don José Fernández, de Laneo, Selas (Oviedo); doña Gregoria Álvarez, de Hinojosa (Cuenca); don Francisco Beltrán, de Loqueitio (Vizcaya); doña Raimunda Pueyo, de Alfés (Lérida); doña María M. Nogués, de Bisbal de Falset (Tarragona); doña Victoria Hellín, de Villalba del Rey (Cuenca); don Juan Robledo, de La Huera (Guadalajara); don Juan Vázquez, de San Payo de Abeleada (Orense); don Francisco Alonso, de Loracio (Zamora); don Francisco Barros, de Dos Iglesias (Pontevedra), y don Victoriano Sanz, de Salduero (Soria).

Primera enseñanza.

Se nombra a don Ramón Vázquez, en turno de cesantes, oficial de Contaduría de la sección provincial de la Coruña.

Disposiciones oficiales.

En el término de quince días anuncian oposiciones para proveer en turno restringido, escuelas, las Juntas provinciales de Cadiz, Huelva y Sevilla.

La primera, una auxiliaría de Prado del Rey; la segunda, una escuela de Buitrón y una auxiliaría de Trigueros y la tercera, las auxiliares (dos) de Arahál y Castillo de las Guardas, todas de niños.

—El Rectorado de Valladolid modifica los Tribunales de oposiciones a aquellas escuelas que fueron anunciadas al turno libre. (Gaceta del 29.)

Los concursos de interinos.

El correspondiente Negociado tiene a punto de terminar las propuestas del concurso de ingreso de interinos anunciado en Septiembre último, y dentro de escasos días saldrán para los respectivos Rectorados, con objeto de que estos extendan los oportunos nombramientos.

En la Diputación

Ayer se abrió sesión la comisión provincial bajo la presidencia del señor Cuesta y con asistencia de los diputados señores Villares, González Domingo, González Cobos y Beato.

Se concedió autorización para litigar al Ayuntamiento del Bodón. La comisión quedó enterada del reparto de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería para el año próximo de 1913.

Se aprobaron las cuentas de reparación en la Casa-Hospicio y la de material de oficinas del Consejo provincial de Fomento.

Acordó el aumento por término de treinta días de la subasta de viveres y suministros para las casas provinciales de beneficencia, Carcel y Correccional. Y por último, se dió conocimiento de la entrega de niños acogidos en el Hospicio a personas que los reclamaron.

OPOSICIONES al Cuerpo de Aduanas

La Gaceta ha publicado la siguiente real orden del ministerio de Hacienda dirigida a la Dirección general de Aduanas:

«Ilustrísimo señor: Visto el expediente instruido en esa Dirección general para convocar a oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Aduanas:

Resultando que existen bastantes vacantes en la escala inferior del mismo;

Considerando que es conveniente cubrir dichas plazas en la forma que el reglamento previene, a fin de que los servicios de la renta no se resentian por la escasez de personal,

Su majestad el rey, de conformidad con lo propuesto por V. I., se

ha servido disponer que se anuncie la convocatoria para proveer por oposición 25 plazas de la escala inferior del cuerpo de Aduanas, debiendo empezar los ejercicios en la primera quincena del mes de Enero próximo, ante un tribunal formado por don Francisco Díaz Cantillo, subdirector primero de esa dirección, presidente, y de los vocales don Manuel Ucieja, inspector general del Cuerpo de Aduanas; don Felipe Cardiel, subdirector segundo de la Dirección general de lo Contencioso del Estado; don José Casares, director del Laboratorio químico del ministerio de Hacienda; don Pompilio Díaz, traductor de idiomas, y don Tomás Pérez de Azcárate y don Eleuterio Emilio Tuya, oficiales de este Centro, ejerciendo este último el cargo de secretario del tribunal.

NOTICIAS

El capitán general.—Procedente de Béjar llegó anoche, a las diez, el señor Ochando, capitán general de la región.

Esta mañana ha visitado el hospital, marchando a las once a Ciudad Rodrigo; regresa esta noche a las diez y marchará a Zamora.

Desde esta capital irá en automóvil a Valladolid.

ANUNCIO

Hasta el día 6 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, se admiten proposiciones previas, que se presentarán en la notaría de don Trifón Ledesma Martín, calle del doctor Riesco, número 29, para la venta de la casa número 3, de la plazuela de Anaya, de esta ciudad, estando en dicha notaría tanto el título de propiedad como el pliego de condiciones.

El viernes, día de Todos los Santos, corresponde hacer servicio farmacéutico a los señores siguientes:

Don Pablo B. de Heredia, García Barrado.

Leoncio Gómez Simón, Plaza Mayor.

Don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco.

Oficinas de trasportes

y reclamaciones a ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las inscripciones siguientes:

Nacimientos: Fabián Vicente del Valle, Carmen Hernández y Hernández y Nicanor Moreta Ruano.

Funciones: Eduvigis C. Inigo, Tránsito Gerjón D. ez y María Sanchez González.

afeciones del estómago

Se curan prontamente con el «Bazar» de don San Martín, químicamente puro.

Cura: acedías, aguis de boca, el dolor y ardor de estómago.

Se vende en cajas económicas, al precio de diez céntimos cada una.

Droguería San Martín, Rúa, 4.

Ha sido destinado a la comandancia de Ciudad Rodrigo, don Julio García Rodrigo, en sustitución del capitán de ingenieros, señor Tejero, nombrado recientemente director de las obras del penal de Santoña.

Se vende la casa de la Plazuela de la Fuente, número 6. En el palacio de San Boal informarán.

El lunes próximo darán principio en las escuelas públicas las clases para adultos. Hasta ese día pueden matricularse cuantos lo deseen.

Se vende acreditada fábrica

de curtidos con toda clase de adelantos y maquinaria moderna, en condiciones de curtir cueros grandes por los más perfectos procedimientos.

Magnífica casa amueblada y alhajada con el mayor confort y todo lujo.

En la administración de este periódico informarán.

Mañana, primer viernes de mes, celebrará el Apostolado de la Oración su ejercicio mensual.

Por la mañana, a las cinco y siete y media, misa de comunión ge-

neral. Acabada ésta se expone Su Divina Majestad, que estará manifiesto todo el día hasta el ejercicio de la tarde.

Gabinete de J. LEON ARIAS

Dentaduras postizas construcción moderna, con refinados, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésico.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

Ha sido denunciado el lechero Luciano García, por vender su artículo adulterado.

A los hacendados. Propietarios de fincas garantizadas íntachable conducta, aceptación a la limitación de fincas. Informes, en las oficinas de EL SALMANTINO.

«El Mariquelo».—Este año, como en otros anteriores, se ha verificado la tradicional costumbre de subir a la vela de la torre de la Catedral.

El día estaba bastante despejado y no hacía frío, circunstancia que favoreció el que un numeroso público se congregase en todas las calles y plazas desde donde se columbra la veleta.

Los ZAMORANOS

Rodríguez Hermanos. Gran depósito de vinos, aguardientes y licores.

Salamanca y Torrijos (Toledo).

Por tener que ampliar el negocio de elaboración compra-venta, tanto aquí como en nuestras bodegas en Torrijos, necesitamos comprar diez conos de 4.000 arrobas de cabida y 500 bocoyes. Para ofertas dirigirse a nuestra casa central de Chamberí.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 696 75. Sol, 26 5. Sombra, 15 0. Mínima, 5 0. Seco, 7 8. Húmedo, 6 8. Viento, O. 2. Cielo, nuboso. Tiempo, variable.

Anuncio. Venta en subasta particular de una gran fábrica de curtidos con maquinaria y artefactos a orillas del río Tormes, situada en la carretera de circunvalación de Alba de Tormes. Tiene una extensión de 2.719 metros cuadrados, de los cuales están edificadas en grandes pabellones unos 750. Tiene gran huerta con árboles frutales y abundante en aguas. Capaz de producir de tres a cuatro mil cueros grandes.

La subasta se verificará el día 3 de Noviembre próximo, a las once y media de la mañana, en el despacho del abogado don Diego Mosquete, en Alba de Tormes, quien dará toda clase de detalles y en Salamanca el procurador don Francisco Castro, Rúa, número 81, principal.

Por la tarde, a las seis, estación, rosario y sermón, que predicará el reverendo padre superior de la Compañía de Jesús.

Se avisa también que habrá misas a las diez y once y cuarto.

Negocio bonito

Por no poder atenderlo su dueño, se traspaese el comercio de ultramarinos, juguetes y papel de fumar, con sus exclusivas de varias marcas, llamado «La Fama» y situado esquina del Corrallo y calle Juan del Rey 1, Salamanca.

Un buen medicamento sólo se acredita cuando los resultados, la eficacia y la bondad del mismo son satisfactorios, y esto sucede con el «Miguel» del doctor Caldeiro, pues millares de neurasténicos que combatieron con él la enfermedad, proclaman á gritos su superioridad entre los demás reconstituyentes.

«Doctor Caldeiro»

Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias

EN SALAMANCA: Farmacia, de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62

PASTILLAS ANGELICAS

a base de heroína y terpinol

de Perez Rebollo

Medicamento maravilloso y para calmar la tos; favorece la constipación y cura la tuberculosis.

Justo Bajo Avila: Salamanca

San Justo, 2.

Al público en general.

En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en madeiras del reino y extranjeras.

Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbonos minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos.

Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

ESTOMACAL. Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS. disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

CHOCOLATES Enrique Prieto Salamanca. Los mejores para desayuno, postre y merienda. Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández. Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Agricultores!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á EUROPE COMPANY, sociedad mutua de seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado. Inscripta por real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908. Unica sociedad incripta como MUTUA para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigireis á las oficinas centrales de EUROPE COMPANY (sociedad mutua de seguros), Plaza de Bilbao, núm. 11, Madrid ó á su representante en Salamanca,

Juan Antonio Martín Hernández

Varillas, 13.

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Chocolates y velas de cera.

GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor.

Mateo Martín García

Peñaranda (Salamanca).



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

El contrato de inscripción en el registro de empresas autorizadas por R.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1912

GARANTIAS

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía.	1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391,45
Siniestros satisfechos.		15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

Oficina:

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 51

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1912



Norddeutscher Lloyd.

VAPORES CORREOS DEL «LLOYD NORTE ALEMAN DE BREEMEN»

Línea de Cuba

PARA LA HABANA

saldrá de Santander el día 20 de Noviembre de 1912 el magnífico y rápido vapor de 14.400 toneladas y dos hélices

HANNOVER

admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y asistencia médica gratuita.

Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareros españoles.

PRECIOS DEL PASAJE.—Pasaje de cámara, 425 pesetas, más los impuestos. Idem de tercera clase, 195 pesetas, más los impuestos.

Agentes de la compañía: **Erhardt & C.**

Para informes sobre pasaje de tercera, dirigirse á

Don Laureano Díaz

Boulevard de Pereda (Muelle), 17.—Santander.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Pesce.—Adzante (VALEFICIA)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

¡Véanse presupuestos y catálogos.



El Salmantino.

En primera plaza.

En segunda ó tercera.

Línea cuerpo 12.	0,25 ptas.	Línea cuerpo 12.	0,20 ptas.
Línea cuerpo 10.	0,15 ptas.	Línea cuerpo 10.	0,10 ptas.
Línea cuerpo 8.	0,07 ptas.	Línea cuerpo 8.	0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera

DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100. Semestre el 10. Año el 20.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa). SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferrería.—Losa.—Oristol.—Piedras finas legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motoeolotas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Mfiche fin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acétileno.—Especialidad en café tostado al natural y chocolate elaborado á brazo.—Se hacen tareas de empaquetado y se sirven á domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, abona el 3 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**
García Barrado, 13 y 15



A UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDEN L

Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales

Santos, Bilbao y Cortina

EXPÓSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estiradas calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de safras. Chapas de hierro Coke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estable inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, cadáver, etcétera. Háganse ofertas.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo.
Unguento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antiopióticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTÍN, ALBA DE TORMES.
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

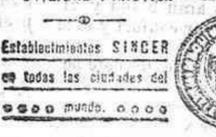
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo.

Salamanca: Pérez Fojal, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegonas, 14

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

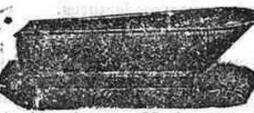
Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS

Útil á todos: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos.



Bañeras "Jajag"



VENTA JOSÍSIMAS POR SU SOLA

DEZ Y ELEGANCIA Y POR EL

PEQUEÑO ESPACIO QUE OCUPAN

Bañera Jajag.

Concesionario para Salamanca y su provincia:

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados ó instrucciones gratis, á quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas-sódicas, las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la localidad Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias gastralgias, pírosis, flogos gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Baral, Doctor Risso, 81.

Para pedidos de habitaciones, aguas embotelladas, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, camarado servicio, precios económicos, habitaciones especiales ó higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temperatura oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Páez Fojal, á las tres de la tarde.

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NÚM. 137
SALAMANCA

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

Los que usan el Tónico Koch

Los que no usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contrada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º.—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo toletos curiosos

Garantía del TÓNICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Venta en Salamanca.—Droguería Fuentes: Corriño, 22, y otras